

	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 2023</b>	<b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: MARZO 2023</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 4</b>

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

#### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 – 2023

<b>FECHA</b>	Septiembre 15 de 2023
<b>OBJETO</b>	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/L. (\$4.603.295.017), INCLUIDO IVA.

En la fecha, se instala el Comité Evaluador de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia y se procede a realizar la evaluación de las Propuestas, acorde a lo establecido en la convocatoria Pública No. 001 – 2023.

La E.S.E. realizó Convocatoria Pública No. 01-2023, a través la plataforma de Colombia Compra Eficiente, SECOP II, Régimen especial con Ofertas y dentro del plazo establecido en los Términos de Referencia, se recibieron las siguientes propuestas:

1. CONSORCIO SAN MATEO
2. CONSORCIO HOSPITAL AP
3. CUBE SAS

#### PROPUESTAS RECHAZADAS

Por encontrarse incursas en alguna de las causales de rechazo establecidas en los Términos de Referencia, se rechazan las siguientes Propuestas:

NOMBRE	CAUSAL DE RECHAZO
CUBE S.A.S	No entregar la garantía de seriedad de la oferta con la propuesta (Numeral 1.15, literal I). Parágrafo 3 Artículo 5 Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º. Ley 1882 de 2018.
CONSORCIO SAN MATEO	Personal profesional sin los requisitos mínimos, acorde a lo estipulado en el Anexo Técnico No. 1. No se entregaron hojas de Vida del Director de Obra, el Residente de Obra y Profesional SST – Archivo dañado (Numeral 1.15, literal Y). No se anexó APU con la propuesta. Archivo dañado ( Numeral 8.2)

Se procede a realiza el informe preliminar de verificación de **REQUISITOS HABILITANTES** del único proponente que no incurrió en causales de rechazo:

 <p><b>ESE Hospital</b> <b>San Juan de Dios</b> Santa Fe de Antioquia</p>	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001</b> <b>2023</b>	<b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: MARZO 2023</b>
		<b>PÁGINA 2 DE 4</b>

**CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Antecedentes</li> </ul>	<p>La entidad verificó que: los integrantes del consorcio señores ALCIDES CLAVIJO MORENO y PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No se encuentran reportado como responsables fiscales por la contraloría general.</li> <li>No están reportados con los antecedentes judiciales.</li> <li>No están reportados con antecedentes disciplinarios.</li> <li>No están reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.</li> </ol>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de presentación</li> </ul>	<p>Firmada por el representante legal del consorcio y avalada por el Ingeniero Civil Alcides Clavijo Moreno, matrícula Profesional No. 5420272032NTS y certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 13 de septiembre de 2023.</p>	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de conformación de Unión temporal o consorcio</li> </ul>	<p>Diligenciamiento de formato 2A — documento de conformación de consorcio firmado por el representante legal y copia de las cédulas de los integrantes.</p>	CUMPLE
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar la afiliación a los sistemas de</li> </ul>	<p>Los integrantes aportan los certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.</p>	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA</b>		
<p><b>Experiencia General.</b> Ejecución de contratos que hayan tenido por objeto la construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o reconstrucción de edificaciones</p>	<p>Anexa acta de recibo a satisfacción de obra con la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE y certificado de contrato con la EMPRESA DE DESARROLLO HUMANO –EDU-, Los contratos acreditados están clasificados en alguno de los códigos descritos en el numeral 3.5.3. de los Términos de Referencia y Supera 120% Presupuesto de la Obra</p>	CUMPLE

<b>Experiencia específica.</b> experiencia en la construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o reconstrucción de hospitales y/o centros de salud y/o edificaciones destinadas a prestación y/o atención de salud y/o cuidado de adulto mayor	Anexa acta de recibo a satisfacción de obra con la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE y certificado de contrato con la EMPRESA DE DESARROLLO HUMANO –EDU- Los contratos acreditados están clasificados en alguno de los códigos descritos en el numeral 3.5.3. de los Términos de Referencia y Supera 100% Presupuesto de la Obra	CUMPLE
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>		
Liquidez $\geq 1,03$	ALCIDES CLAVIJO MORENO: 57,27 PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 35,86	CUMPLE
Nivel de endeudamiento $\leq 74\%$	ALCIDES CLAVIJO MORENO: 10% PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 63%	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses $\geq 0$	ALCIDES CLAVIJO MORENO: 4.733,71 PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 26,85	CUMPLE
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		
Capital de trabajo $\geq 1.841.318.007$	El consorcio cuenta con un Capital de Trabajo de 5.744.829.141	CUMPLE
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>		
Rentabilidad sobre patrimonio $\geq 0$	El consorcio cuenta con una Rentabilidad sobre patrimonio de 1,28.	CUMPLE
Rentabilidad del activo $\geq 0$	El consorcio cuenta con una Rentabilidad del activo de 0,54.	
<b>CAPACIDAD RESIDUAL</b>		
Capacidad residual \$3.222.306.512	El consorcio acredita capacidad residual de 13.818.733.610	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>HABILITADO</b>	

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública 001 – 2023, el proponente **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**, se encuentra habilitado.

A continuación se evaluará los documentos que se le asignan puntaje, diferentes a la oferta económica.

<b>FACTOR DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PROPONENTE</b>
Presentar un Plan de Calidad Específico para el Proyecto-Formato 7	19	19

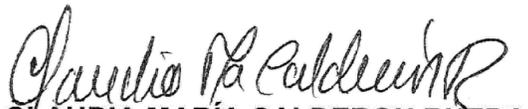
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PROPONENTE</b>
Servicios de origen Nacional. Formato 9	20	20

<b>VINCALACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PROPONENTE</b>
Trabajadores vinculados a la planta de Personal. Formato 8	1	0

<b>EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PROPONENTE</b>
Acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Formato 13	0,25	0

<b>MIPYME</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PROPONENTE</b>
Acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia	0,25	0,25

Para constancia se firma:

  
**CLAUDIA MARÍA CALDERON RUEDA**  
Gerente

  
**LADY ESNEY FLOREZ ARENAS**  
Subgerente Administrativa y Financiera

  
**JUAN DAVID SANCHEZ ECHAVARRÍA**  
Subgerente Científico

  
**LIRIA PUERTA RUIZ**  
Abogada Contratación

  
**KATHERINE AGUDELO MORALES**  
Auxiliar Administrativa- Contratación.